



*Municipalidad de Carahue*

**LLAMADO CONCURSO PARA CARGO**

**PROFESIONAL DE APOYO**

**PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN,**

**CONVENIO SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO, REGION DE LA  
ARAUCANÍA y MUNICIPALIDAD DE CARAHUE.**

<b>Cargo</b>	Profesional de apoyo del área de las Ciencias Sociales (Sociología, Psicología, Trabajo social, y/o Antropología.
<b>Nº de vacantes</b>	1
<b>Área de trabajo</b>	Programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción
<b>Región</b>	Araucanía
<b>Comuna</b>	Carahue
<b>Tipo de vacante</b>	Honorarios
<b>Renta bruta</b>	\$ 793.902
<b>Objetivo del cargo</b>	Contribuir como parte del equipo ejecutor a fortalecer la autonomía física de mujeres y jóvenes de ambos sexos, promoviendo las relaciones humanas en el respeto y el buen vivir de la sexualidad y la reproducción. Impartir talleres y realizar acompañamientos en la temática a mujeres y adolescentes de ambos sexos.

<b>REQUISITOS GENERALES.</b>	
<b>Perfil del cargo</b>	<p><b>Formación educacional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poseer Título Profesional correspondiente al área de Ciencias Sociales, igual o superior a 8 semestres o cuatro años, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste. Preferentemente de Sociología, Psicología, Trabajo Social, y/o Antropología</li> <li>- Deseable haber realizado cursos, talleres u otras actividades de capacitación acreditadas, en materias de Género, Derechos Humanos, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, Diversidad sexual, proyectos sociales, políticas públicas.</li> </ul> <p><b>Experiencia en el sector público/privado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 años de experiencia en cargos similares.</li> <li>- Experiencia de trabajo con Adolescentes en prevención de embarazo, derechos sexuales y derechos reproductivos.</li> <li>- Experiencia de trabajo con mujeres.</li> <li>- Experiencia de gestión pública y ejecución de</li> </ul>

proyectos y/o programas de Servicios Públicos en convenio con terceros.

- Conocimiento de red de trabajo en el área de derechos sexuales y derechos reproductivos

**Conocimientos y competencias técnicas:**

- Conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género, derechos sexuales y reproductivos y derechos humanos.
- Experiencia en intervención social y realización de talleres, capacitaciones y relatorías.
- Experiencia en el uso de metodologías participativas (deseables)
- Conocimientos en computación a nivel intermedio (Excel y Word).
- Competencias en trabajo de equipo y coordinación
- Competencias en diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales
- Competencias en trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias.

**Competencias y habilidades conductuales:**

1. **Orientación a la calidad:** Preocupación por trabajar bien, buscar siempre la excelencia, reducir la ocurrencia de errores y mejorar los procedimientos utilizados.

2. **Iniciativa, Creatividad y Flexibilidad:** Capacidad para anticipar, crear y proyectar una acción futura espontáneamente, formular caminos para alcanzar metas respecto de esa acción y llevar a cabo una gestión en esa dirección, tomando para ello las decisiones que le competen.

3. **Utilización de conocimientos y experiencias:** Capacidad para utilizar y aplicar su conocimiento técnico y experiencia en su ámbito de trabajo, emitir opiniones y colaborar desde su experticia en las tareas de los demás, ampliar sus conocimientos y aprender de sus éxitos y fracasos

4. **Compromiso con la Institución:** Capacidad para cooperar y poner a disposición del trabajo conocimientos, habilidades y experiencias, orientando su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y

	<p>objetivos de la Institución.</p> <p><b>5. Trabajo bajo presión:</b> Manejar de forma eficiente las situaciones de presión. Siendo capaz de utilizar la ansiedad como una posibilidad para movilizarse en torno a la consecución de objetivos. Capaz de desarrollar actividades que le permitan dosificar las manifestaciones de la presión.</p> <p><b>6. Trabajo en equipo y Colaboración:</b> Capacidad para concertar, apoyar y orientar su accionar hacia objetivos y metas comunes, asumiendo una actitud de colaboración, solidaridad y respeto hacia el trabajo de otros.</p> <p><b>7. Habilidades Comunicacionales:</b> Capacidad para comunicarse en forma empática y asertiva, transmitiendo con claridad sus mensajes y tomando en consideración un enfoque de género. Capacidad para negociar.</p>
--	--

DESCRIPCION FUNCIONAL DEL CARGO	
	<p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar Coordinación Intersectorial comunal, con organizaciones de bases e instituciones presentes en el territorio</li> <li>- Participar y coordinarse con otros programas de Sernameg presentes en la comuna ejecutora y de irradiación.</li> <li>- Preparar y realizar talleres de acuerdo a las guías metodología proporcionada por SERNAMEG.</li> <li>- Sistematizar talleres, llevar planilla de registro y elaborar informes mensuales de gestión.</li> <li>- Realizar acompañamientos, otorgar información y orientación pertinente, oportuna y adecuada a las personas participantes del Programa BVS, así como las personas que lo requieran, en temas como: sexualidad, diversidad sexual, métodos anticonceptivos, ITS y VIH, violencia sexual, discapacidad, migración, DSDR entre otros, y si corresponde realizar derivaciones y seguimientos de los casos.</li> <li>- Elaborar en conjunto con el equipo el proyecto comunitario e intersectorial</li> </ul>

	<p>territorial.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir en el diseño e implementación de estrategias de difusión en el territorio para la sensibilización en sexualidad y género, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</li> <li>- Realizar diagnósticos participativos para realización de trabajo comunitario</li> <li>- Cumplir con las orientaciones e instrucciones técnicas que Sernameg establece para el cumplimiento, técnico- Financiero del Programa.</li> <li>- Realizar transferencia metodológica sobre el Buen vivir de la Sexualidad y la reproducción, con otros organismos públicos.</li> <li>- Mantener coordinación y comunicación expedita con el nivel regional del Sernameg</li> <li>- Participar en todas las instancias de capacitación y/o reunión convocadas por Sernameg Regional</li> <li>- Preparar y realizar Jornada de evaluación intermedia en la comuna.</li> </ul>
--	--

## **PROCESO DE SELECCIÓN DEL CARGO**

### **COMITÉ DE SELECCIÓN**

El comité de selección estará compuesto por dos representantes de SERNAMEG y dos representantes de la Municipalidad de Carahue, a quienes le corresponderá supervisar la convocatoria del presente llamado a concurso, la confección de las bases concursables, la supervisión del proceso de postulación, evaluación y selección de los/las mejores postulantes; resguardando su correcto cumplimiento, transparencia y objetividad. Así mismo, deberá conformar la nómina de postulantes propuestos para el cargo que se presentará a las autoridades facultadas para realizar el nombramiento del cargo.

### **PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES**

Las personas postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.
- Certificado de Antecedentes y certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad.
- Fotocopia de Certificado de Título legalizada ante notario. (Nota: la fotocopia debe ser con firma y timbre en original)
- En caso de contar con posgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas de capacitación realizadas.

**Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera de bases y por tanto será eliminado automáticamente del presente concurso.** No se devolverán los antecedentes, los cuales constituirán respaldos del proceso en cuestión, ante futuras consultas.

#### **FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE POSTULACIONES**

El plazo para la recepción de postulaciones con sus antecedentes, **iniciara el Miércoles 4 de Octubre hasta el Miercoles 11 de octubre, ambas fechas inclusive**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Carahue, ubicada en calle Diego Portales #295.

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la Ilustre Municipalidad de Carahue indicando nombre del/la postulante en sobre cerrado, tomando la precaución que la recepción de la documentación llegue dentro del plazo, señalando en el sobre lo siguiente: **POSTULACIÓN AL CARGO DE PROFESIONAL DE APOYO PROGRAMA BUEN VIVIR DE LA SEXUALIDAD Y LA REPRODUCCIÓN COMUNA DE CARAHUE**, a objeto de ser registrada su postulación en el plazo indicado.

Una vez cerrado el plazo para la presentación, no se recibirán nuevas postulaciones. Tampoco serán admisibles antecedentes adicionales. Todos los antecedentes, se entenderán recepcionados a la fecha en que sean recibidos físicamente en la Oficina de partes del Municipio.

#### **ETAPAS DEL PROCESO:**

**Admisibilidad:** El Comité conformado por dos representantes de la Municipalidad de Carahue y dos representantes del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, quienes verificarán si los/las postulantes cumplen con los requisitos y antecedentes exigidos en las presentes bases, para lo cual se establecerá una instancia de revisión de los antecedentes y se procederá a seleccionar aquellos que cumplan con los requisitos y antecedentes establecidos en estas bases.

Fotocopia de Certificado de Título Profesional de acuerdo a lo señalado en el punto. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES Esta fotocopia de certificado debe venir debidamente legalizado ante notario <b>(obligatorio)</b> .
Currículum vitae actualizado <b>(obligatorio)</b> .
Cédula Nacional de Identidad (Fotocopia simple por ambos lados) <b>(obligatorio)</b> .
Certificado de Antecedentes y certificado de inhabilidad para trabajar con menores de edad <b>(obligatorio)</b> .
Certificado u otro documento afín que acredite al menos dos años de experiencia laboral en cargos que demuestren trabajo con mujeres, gestión pública, trabajo comunitario <b>(obligatorio)</b> .
Certificado de capacitaciones, cursos o especializaciones realizadas, especificando las horas de duración. Las capacitaciones ingresadas deben ser atingentes al perfil del cargo. Estos certificados no son excluyentes para su postulación, no afectando su admisibilidad al cargo <b>(obligatorio)</b> .

**Etapa de evaluación curricular.** Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los currículos de las personas postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y la experiencia profesional. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados.

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PUNTOS	MÁXIMO DEL ITEM	MÁXIMO DE ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional y especialización	Título profesional área de las ciencias sociales	10	20	50
		Otro títulos profesionales en áreas de posible vinculación	5		
		Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	10		
		Diplomado o post título en otras áreas	5		
	Capacitación y perfeccionamiento	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo	10	10	
		Entre 25 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo	7		
		Entre 1 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo	5		
	Experiencia profesional	Experiencia de 8 años o más en cargos a fines al postulado	10	10	
		Experiencia de 4 a 7 años o más en cargos afines al perfil	7		
		Experiencia de 2 años y más en cargos afines al perfil	5		
	Experiencia en género	Experiencia en instituciones o cargos que desarrollan políticas de género	10	10	
		Experiencia en trabajos relacionados con mujeres y adolescentes	7		

		Experiencia en trabajo relacionados con personas vulnerables	5		
Puntaje obtenido					

Podrán pasar a la siguiente etapa de postulación, aquellas postulaciones que obtengan los mayores puntajes en la primera etapa.

### **PRESELECCIÓN:**

**Etapas de entrevista personal:** En esta etapa una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo.

El comité previo llamado, entrevistará a los postulantes declarados admisibles. Las entrevistas se realizarán en Dirección Regional de SernamEG Temuco u otro lugar que se defina en conjunto con el municipio.

En esta etapa se evaluarán el 60% de la postulación, considerando para ello los siguientes criterios:

- Conocimientos SernamEG (50 puntos)
- Conocimientos Técnicos (25 puntos)
- Competencias para el cargo (15 puntos)
- Perfil de fortalezas y debilidades (10 puntos)

### **NOTIFICACIÓN Y CIERRE DEL PROCESO**

Una vez efectuada la entrevista, el Comité de Selección levantará Acta del mismo, calculará los puntajes obtenidos e informará el resultado del concurso a las Autoridades que suscriben el Convenio, aquellos puntajes iguales o superiores a 75 puntos obtenidos de la entrevista personal, con un máximo de 3 postulantes respecto del cargo a proveer.

Esta nómina se presentará a la Directora Regional de SERNAMEG y Alcalde de la Municipalidad de Carahue quienes en común acuerdo seleccionaran al o la postulante idónea para el cargo.